

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL
NOVEDADES EN LA NORMATIVA JURÍDICA
DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019**

NOTA: Usted puede consultar las novedades en la normativa jurídica, abriendo los enlaces que se encuentran a continuación en todo este documento.

Además, usted puede consultar: [NOVEDADES POR FECHA](#) o [NOVEDADES POR MATERIA](#).

NOVEDADES POR MATERIA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

EXTRACTO DE CONSULTAS DE JULIO 2019. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

TRIBUTARIO

LEY DEROGATORIA AL IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACIÓN VEHICULAR (IMPUESTO VERDE).

SERVICIO PÚBLICO

EXPÍDESE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

LABORAL

EXPÍDENSE LAS DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL EN LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. MINISTERIO DEL TRABAJO.

REFÓRMESE EL ACUERDO MINISTERIAL N° MDT- 2018-0219, MEDIANTE EL CUAL SE EMITIÓ LAS NORMAS QUE REGULAN LA APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE HORARIOS ESPECIALES. MINISTERIO DEL TRABAJO.

EXPÍDESE EL INSTRUCTIVO PARA EL PAGO Y REGISTRO DE LA

DECIMOTERCERA Y DECIMOCUARTA REMUNERACIÓN. MINISTERIO DEL TRABAJO.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REFÓRMESE EL REGLAMENTO PARA LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS QUE EMITA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

SEGURIDAD CIUDADANA

APRUÉBESE Y EXPÍDESE EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA 2019 - 2030

INMOBILIAR

APRUÉBESE Y EXPÍDESE LA NORMA TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL SECTOR PÚBLICO APLICADA POR INMOBILIAR.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

REFÓRMASE EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRO. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

FINANCIERO

APRUÉBESE LA PROPUESTA DE REFORMA NORMATIVA RELATIVA A LA POLÍTICA DE OPERACIONES ACTIVAS Y CONTINGENTES - GRUPOS ECONÓMICOS. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BANCA PÚBLICA.

ASISTENCIA MUTUA FISCAL

RATIFIQUESE EN TODO SU CONTENIDO LA "CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL".

DERECHOS HUMANOS

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

DATOS PERSONALES

EXPÍDESE LA GUÍA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL.

NOVEDADES POR FECHA

Jueves 01 de agosto

APRUÉBESE Y EXPÍDESE EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA 2019 - 2030

Expedido por: ACUERDO MINISTERIAL N° 0107 - MINISTERIO DEL INTERIOR. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 14 de jueves 1° de agosto de 2019. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

APRUÉBESE Y EXPÍDESE LA NORMA TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL SECTOR PÚBLICO APLICADA POR INMOBILIAR.

Expedido por: ACUERDO No. INMOBILIAR-DGSGI-2019-0002 - SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 15 de jueves 1° de agosto de 2019. Página 1

CAPÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES

1-OBJETO

La presente norma establece procedimientos técnicos que permitirán determinar los avalúos de los Bienes inmuebles Urbanos del Sector Público señalados en la numeral 2 del presente documento.

2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento se aplicará para determinar el valor de los bienes inmuebles ubicados en todo el país y de propiedad de la Administración Pública Central e Institucional; de las Empresas Públicas creadas por la Función Ejecutiva y las Empresas en las que el Estado posea participación accionaria mayoritaria.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 05 de agosto

APRUÉBESE LA PROPUESTA DE REFORMA NORMATIVA RELATIVA A LA POLÍTICA DE OPERACIONES ACTIVAS Y CONTINGENTES - GRUPOS ECONÓMICOS. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BANCA PÚBLICA.

Expedido por: Resolución No. DIR-060-2019 - DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BANCA PÚBLICA. Publicado en Registro Oficial N° 11 de lunes 5 de agosto de 2019. Página 4

ARTÍCULO 1.- Aprobar la propuesta de reforma normativa relativa a la Política de Operaciones Activas y Contingentes - GRUPOS ECONÓMICOS.

ARTÍCULO 2.- En la Normativa CFN, Libro I: Operaciones, Título I: Operaciones Activas y Contingentes, Subtítulo I: Política de Operaciones Activas y Contingentes, numeral 4: Políticas Generales, subnumeral 4.19: Grupos Económicos Incorporar al final del párrafo resaltado en negrillas lo siguiente:

La Institución establecerá los grupos económicos existentes, observando para el efecto la normativa legal vigente.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDENSE LAS DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL EN LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. MINISTERIO DEL TRABAJO.

Expedido por: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-195 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 11 - Suplemento de lunes 5 de agosto de 2019. Página 2

CAPÍTULO I
DEL OBJETO, ÁMBITO Y DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- Del objeto.- El presente Acuerdo tiene por objeto emitir directrices para la evaluación, selección y optimización del talento humano, en las entidades que emprendan procesos de reestructuración institucional en aplicación a las disposiciones normativas relacionadas con la Optimización del Estado.

Art. 2.- Del ámbito.- Las disposiciones del presente Acuerdo son de aplicación obligatoria en todas las instituciones determinadas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, para los trabajadores, servidores públicos que posean contratos de servicios ocasionales, nombramientos

provisionales y/o nombramientos permanentes, a excepción de lo estipulado en la Disposición General Primera del presente Acuerdo, que se encuentren o emprendan procesos de reestructuración institucional, que comprenden cambios de denominación o razón social, fusión, absorción, fusión por absorción o supresión según corresponda u otras determinadas por efecto de la aplicación de las disposiciones normativas relacionadas con la Optimización del Estado.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

REFÓRMESE EL ACUERDO MINISTERIAL N° MDT- 2018-0219, MEDIANTE EL CUAL SE EMITIÓ LAS NORMAS QUE REGULAN LA APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE HORARIOS ESPECIALES. MINISTERIO DEL TRABAJO.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-198 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 11 – Suplemento de lunes 5 de agosto de 2019. Página 13

Art. 1.- Sustitúyase el artículo 1 por el siguiente:

"Art. 1.- Horarios ordinarios o regulares.- Se consideran horarios ordinarios o regulares, y por tanto no sujetos a autorización por parte del Ministerio del Trabajo, aquellos que se encuentren enmarcados en las siguientes circunstancias:

1. Jornada ordinaria diurna de 8 horas diarias.
2. Jornada ordinaria nocturna de 8 horas diarias.
3. Jornada ordinaria mixta de 8 horas diarias, entendiéndose como jornada mixta a aquella que inicia en una jornada ordinaria diurna y termina en una jornada ordinaria nocturna o viceversa.
4. Jornada de 40 horas semanales ocurridas en cinco días seguidos.
5. Jornada que se ejecuta de lunes a viernes, con descanso los días sábado y domingo, o que por acuerdo de las partes se reemplaza los días de descanso (sábado y domingo) por otros días de la semana, siempre que se trate de dos días consecutivos (48 horas consecutivas).
6. Jornada ordinaria en la que implique un descanso de hasta dos horas en la mitad de la jornada.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDESE EL INSTRUCTIVO PARA EL PAGO Y REGISTRO DE LA DECIMOTERCERA Y DECIMOCUARTA REMUNERACIÓN. MINISTERIO DEL TRABAJO.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-199 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 11 – Suplemento de lunes 5 de agosto de 2019. Página 15

Capítulo I
NORMAS GENERALES

Art. 1.- Del Objeto.- El presente Instructivo regula el pago de la decimotercera y decimocuarta remuneración a la que tienen derecho las personas trabajadoras y ex trabajadoras por parte del empleador, de conformidad con los artículos 111 y 113 del Código del Trabajo; así como también, el registro ante el Ministerio del Trabajo, ente que se encargará del control y sanciones en la aplicación del presente Acuerdo.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Martes 06 de agosto

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: Resolución No. 025 - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial N° 12 de martes 6 de agosto de 2019. Página 24

Capítulo I
Disposiciones Preliminares

Artículo 1.- Objeto.- El objeto del presente reglamento es regular las condiciones, procedimientos y responsabilidades inherentes a la prestación del Servicio de Asesoría Legal Externa (en adelante ALE), a cargo de la Procuraduría General del Estado (en adelante PGE).

Artículo 2.- Ámbito.- Las disposiciones de este reglamento deberán ser cumplidas por los servidores de la Procuraduría General del Estado, así como por los usuarios del servicio ALE.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 15 de agosto

EXPÍDESE LA GUÍA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. 012-2019 - MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. Publicado en Registro Oficial N° 18 de jueves 15 de agosto de 2019 - 21. Página 19

Artículo 1.- Expedir la Guía para el tratamiento de datos personales en la Administración Pública Central, que se encuentra Anexo y forma parte integral del presente Acuerdo.

Artículo 2.- Disponer la implementación obligatoria de la Guía para el tratamiento de datos personales en la Administración Pública Central.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Expedido por: Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Instrumento Internacional Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Publicado en Registro Oficial N° 18 de jueves 15 de agosto de 2019. Página 37

[Ver Registro Oficial](#)

Viernes 16 de agosto

LEY DEROGATORIA AL IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACIÓN VEHICULAR (IMPUESTO VERDE).

Expedido por: ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR. Publicado en Registro Oficial N° 19 - Segundo Suplemento de viernes 16 de agosto de 2019. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 19 de agosto

EXTRACTO DE CONSULTAS DE JULIO 2019. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL. Publicado en Registro Oficial N° 20 de lunes 19 de agosto de 2019. Página 2

[Ver Registro Oficial](#)

Marte 20 de agosto

RATIFIQUESE EN TODO SU CONTENIDO LA "CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL".

Expedido por: Decreto Ejecutivo N° 855 - PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Publicado en Registro Oficial N° 21 - Suplemento de martes 20 de agosto de 2019. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDESE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Expedido por: Decreto Ejecutivo N° 856 - PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Publicado en Registro Oficial N° 21 - Suplemento de martes 20 de agosto de 2019. Página 2

[Ver Registro Oficial](#)

Viernes 23 de agosto

REFÓRMASE EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRO. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. 0088 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - VICEMISTERIO DE FINANZAS. Publicado en Registro Oficial N° 24 de viernes 23 de agosto de 2019 Página 3

Artículo 1.- Incorporar al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público

los siguientes ítems presupuestarios:

(...) De Utilidades de Empresas Privadas (...)

(...) Participaciones Corrientes en Preasignaciones Establecidas por Ley para la Región Amazónica (...)

(...) De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 26 de agosto

REFÓRMESE EL REGLAMENTO PARA LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS QUE EMITA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: Acuerdo No. 021-CG-2019 - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial N° 25 - Suplemento de lunes 26 de agosto de 2019. Página 8

[Ver Registro Oficial](#)